

CREAL ANUNCIA PROPUESTA DE LA CANCELACIÓN DE 12.5 MILLONES DE ACCIONES (EQUIVALENTE A 3.2% DEL CAPITAL), ENTRE OTRAS

Ciudad de México, a 11 de enero de 2019. Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. (“Crédito Real” o la “Sociedad”), informa que el día de ayer, 10 de enero de 2019, publicó la convocatoria para la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se llevará a cabo el día 25 de enero de 2019, a las 10:00 horas, para tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día que se mencionan a continuación:

1. Presentación, discusión y en su caso, aprobación para cancelar ciertas acciones representativas del capital social de la Sociedad, sin que se reduzca éste, adquiridas a través del fondo de recompra de la Sociedad.
2. Presentación, discusión y en su caso, aprobación y/o ratificación de las operaciones de financiamiento que podrá realizar y/o ha realizado la Sociedad para y/o en el ejercicio 2019.
3. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la designación de delegados de la asamblea.
4. Clausura

Información relacionada con los puntos del Orden del Día

Punto 1:	Considerando el mejor interés de los accionistas de la Sociedad, se propondrá a éstos, la cancelación de 12'551,534 acciones equivalentes al 3.2% del capital social de la Sociedad, sin que se reduzca dicho capital, adquiridas a través del fondo de recompra de la Sociedad. Dicha cancelación no implicará efecto adverso alguno para los accionistas.
Punto 2:	Se propondrá a los accionistas: (i) que la Sociedad realice, para el ejercicio 2019, operaciones de financiamiento de distintas fuentes, tales como líneas de crédito bancarias y/o de cualquiera o cualesquiera otras entidades financieras, y/o emisiones de instrumentos de deuda, directa o indirectamente a través de sus subsidiarias y/o a través de fideicomisos, ya sea en el mercado nacional e/o internacional, incluyendo la realización de operaciones con instrumentos financieros derivados para fines de cobertura, y de aquellos actos relacionados, necesarios, consecuentes y/o convenientes, con las garantías que se estimen necesarias, en el entendido de que la Sociedad deberá mantener un nivel de apalancamiento, medido por la relación deuda/capital, que no exceda de 3.5 veces; y, (ii) la ratificación de cualquier operación de financiamiento que la Sociedad haya realizado en el ejercicio de 2019.
Punto 3:	Se presentará y someterá a la aprobación de la asamblea la designación de delegados de la asamblea.

* * * * *

Acerca de Crédito Real

Crédito Real es una institución financiera líder en México, con presencia en Estados Unidos, Costa Rica, Panamá, Nicaragua y Honduras, enfocada al otorgamiento de créditos con una plataforma diversificada de negocios, que comprende principalmente: créditos con descuento vía nómina, créditos para PYMES, créditos grupales, créditos para autos usados y créditos personales a través de Instacredit. Crédito Real ofrece productos principalmente a los segmentos de bajo y mediano ingreso de la población, los cuales históricamente han estado poco atendidos por otras instituciones financieras. Las acciones de Crédito Real se encuentran listadas en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra "CREAL*" (Bloomberg: "CREAL*:MM").

Relación con Inversionistas
Renata González • RI
rgonzalez@credireal.com.mx
+52 (55) 5228 9753
Agencia de RI
Manuel Pérez
manuel.perez@irstrat.com

www.creal.mx
investor_relations@credireal.com.mx

